

JURISDICCIÓN 53

MINISTERIO DE TURISMO

POLÍTICA PRESUPUESTARIA DE LA JURISDICCIÓN

La misión del Ministerio de Turismo es equiparar las oportunidades de desarrollo turístico en todo el territorio nacional, a partir de un trabajo conjunto entre todos los actores del sector, tendiente a la diversificación de la matriz productiva de las economías regionales y la creación de empleo; impulsando el desarrollo endógeno y sustentable, y la competitividad de los destinos turísticos de las provincias, mejorando y diversificando la oferta de productos y servicios, fortaleciendo la cadena de valor turística asegurando la sustentabilidad ambiental, económica, política y sociocultural de las comunidades receptoras.

Los objetivos estratégicos de pobreza cero y unión de los argentinos se presentan como ejes de gestión política del gobierno para trabajar por una mejor Argentina, en todas las dimensiones de su desarrollo. En ambos, el Turismo está llamado a cumplir un rol estratégico, aportando al desarrollo socioeconómico, al arraigo y creación de empleo en las economías regionales, como así también uniendo a los argentinos al viajar por el país, realizando los valores culturales y la identidad de nuestros destinos y pueblos.

A través de políticas activas se busca mejorar la productividad de la cadena de valor turística y generar empleo, desarrollando también programas para potenciar las inversiones, convirtiendo en un eje fundamental de trabajo la remoción de los obstáculos para la inversión, desarrollo y crecimiento de las economías regionales, para que los argentinos tengan la posibilidad de desarrollarse y crecer donde nacieron.

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, el Ministerio de Turismo tiene por función diseñar e implementar las políticas turísticas de la República Argentina, en el marco de su competencia en cuestiones relacionadas al fomento de la actividad, al desarrollo sustentable, promoción y regulación del turismo y de los recursos y atractivos turísticos, fijando de igual modo los mecanismos de concertación y participación de los sectores públicos y privados, a través de una planificación estratégica que potencie el desarrollo de productos y destinos, fortalezca la articulación institucional con las provincias y las entidades del sector y; en definitiva, mejore la competitividad y sustentabilidad del turismo argentino.

El desarrollo turístico representa una estrategia eficaz para la inclusión social y la disminución de los niveles de pobreza. La potencialidad turística de todas las provincias argentinas permite establecer una serie de estrategias viables para generar empleo fomentando el emprendedurismo y arraigo en los destinos. Es claramente evidente la relación directa que existe entre niveles de desarrollo turístico y desarrollo local de las áreas receptoras, con el consecuente incremento en los niveles de desarrollo relativo territorial.

Por ello, el Ministerio de Turismo de la Nación presentó el Plan Integral de Turismo 2016-2019 que en base a un real diagnóstico de la situación a diciembre de 2015 de estancamiento tanto de la demanda interna como receptiva internacional a niveles de 2012 y 2011 respectivamente, propone potenciar los beneficios derivados de la actividad turística en todo el país a partir de cinco lineamientos estratégicos:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector

4. Aumentar la inversión
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico

Es importante destacar las 3 instancias de articulación que cuenta el Ministerio de Turismo para el cumplimiento de los objetivos a nivel de cada uno de los mencionados lineamientos estratégicos.

El Comité Interministerial de Facilitación Turística, previsto en la Ley Nacional de Turismo N° 25.997 desde su reglamentación en 2005 pero nunca implementado, coordinado desde la Presidencia de la Nación, integra las áreas de gobierno que tienen relación directa y estratégica con el desarrollo de las políticas propuestas y en consecuencia con el logro de los objetivos planteados.

El Consejo Federal de Turismo, que reúne a las 23 provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ámbito de trabajo articulado junto a los líderes de las carteras turísticas en el desarrollo e implementación de las políticas turísticas en territorio.

Por último, la Cámara Argentina de Turismo que reúne a las asociaciones nacionales del Turismo del país y como también lo establece la Ley N° 25.997 es el aliado estratégico del Ministerio para el desarrollo de las políticas en coordinación y con el involucramiento del sector empresario. De hecho el Instituto Nacional de Promoción Turística (INPROTUR) que se ocupa de la promoción internacional cuenta en su directorio con la participación de sus representantes.

El Plan Integral de Turismo 2016-2019 propone como desafío central "generar 300.000 nuevos puestos de trabajo hacia 2019", es decir un 28% de crecimiento respecto de 2015, año en el que totalizaron los 1,09 millones, ubicándose la actividad de turismo como la 2da empleadora del país detrás de la construcción. Para lograrlo propone las siguientes metas:

- crecer 50% en arribo de turistas internacionales, de 5,7 millones en 2015 a 9 millones en 2019, 3 millones de nuevos arribos
- crecer 90% en gasto de turistas internacionales, de US\$4,2 mil millones en 2015 a US\$8 mil millones en 2019
- crecer 47% en movimiento de turistas nacionales, de 47,7 millones en 2015 a 70 millones en 2019, 22 millones de turistas
- crecer 58% en gasto interno, \$107.600 mil millones en 2015 a \$170.000 mil millones en 2019.

Las metas previstas para el año 2018 son:

- crecer 15% en arribo de turistas internacionales, equivalente a 990.000 nuevos arribos
- crecer 22% en gasto de turistas internacionales, equivalente a US\$1.150 millones en divisas
- crecer 14% en movimiento de turistas nacionales, sumar 7,5M de nuevos turistas internos
- crecer 16% en gasto interno, generando \$20.260 mil millones

Dicho plan está siendo monitoreado para su seguimiento, dividido en 18 proyectos, los cuales reflejan los lineamientos propuestos. Cada proyecto cuenta con las actividades correspondientes para poder lograr los objetivos.

En base a estos lineamientos estratégicos, el MINTUR ha identificado objetivos asociados a cada lineamiento para su cumplimiento que se detallan a continuación:

1. Posicionar a Argentina como principal destino turístico de la región. Este lineamiento persigue tres objetivos centrales: Posicionar la Marca Argentina como líder regional; aumentar la cantidad de arribos internacionales y aumentar el gasto promedio y gasto turístico del turismo receptivo internacional. La implementación de estos objetivos incluye el desarrollo de diversas políticas orientadas al turismo receptivo internacional, tales como el desarrollo de información para la toma de decisiones (inteligencia de mercados) que no se venía realizando anteriormente; el aumento de la conectividad con mercados emisivos estratégicos; la facilitación turística en procesos de visados de turismo y facilitación/integración de trámites en pasos fronterizos; el desarrollo de nuevos mercados; la innovación en las acciones de promoción y comunicación desarrollando una estrategia digital que aumente los retornos de inversión en promoción, basada en un diagnóstico exhaustivo para cada uno de los 17 mercados definidos como prioritarios (Estados Unidos, Canadá, México, España, Italia, Francia, Reino Unido, Alemania, Países Bajos, Chile, Brasil, Colombia, Perú, Australia, Nueva Zelanda, China e India), y el subsiguiente plan de trabajo en función del mismo. El Plan establece a partir de los objetivos planteados para cada uno de los mercados, las audiencias de turistas, la estrategia de productos y comunicación, y finalmente define el mix de acciones de promoción online y offline a llevar adelante; el desarrollo de nuevos productos y destinos; la captación de más eventos de jerarquía internacional. Al mismo tiempo desarrollaremos una estrategia de integración regional potenciando la marca "América del Sur" para mercados lejanos, trabajando en equipo junto a los países del Mercosur y tendiendo a la unión de la región integrando a los demás países andinos y de la Alianza del Pacífico.
2. Promover el crecimiento del turismo interno argentino. Los objetivos centrales para este lineamiento son los de aumentar el acceso de la población al turismo y aumentar la cantidad de turistas internos y su gasto asociado. En relación a estos objetivos, las políticas orientadas al turismo nacional harán foco en también desarrollar información para conocer la demanda (Inteligencia de mercado); en dotar de mayor conectividad vial, fluvial y aerocomercial donde hay mucho espacio para crecer; en el desarrollo y promoción de nuevos productos y destinos en conjunto con las provincias a partir de un desarrollo endógeno, desde el territorio, como ejemplos podemos citar el desarrollo del Parque Ecoturístico Iberá en Corrientes, el desarrollo del Parque Nacional El Impenetrable en Chaco en proceso de expropiación, el desarrollo de cruceros fluviales, el desarrollo de la Ruta 40, entre otros ejemplos; en optimizar la comunicación con nuevos contenidos e innovar en el desarrollo de una estrategia digital; en desarrollar de modo eficiente y sustentable el Turismo Social aumentando el acceso de los sectores más vulnerables de la población a realizar al menos un viaje por año y ampliando fuertemente los destinos del país apalancando el movimiento en temporada baja en más y nuevos destinos del país sosteniendo el empleo y desarrollo de las economías regionales; en trabajar junto con el Ministerio de Transporte en generar las condiciones para aumentar la conectividad de vuelos internos entre provincias y regiones; en captar más eventos (deportivos, sociales, corporativos, etc.) que dinamicen y desestacionalicen la demanda turística a lo largo del año llevando los beneficios del Turismo a más destinos del país.
3. Mejorar la competitividad y sustentabilidad del sector. Como hemos adelantado, el eje central de la política del Ministerio de Turismo en búsqueda de la mejora en la competitividad llevando los beneficios a todas las provincias y destinos del país es de "desarrollo y diversificación de la oferta de destinos y productos", encarada desde el terreno y en equipo con cada provincia y sector empresario, actuando desde el territorio y propiciando el desarrollo endógeno. En relación a los objetivos de este lineamiento se encuentran la calidad y formación implementando el Sistema Argentino de Calidad Turística (SACT) en todo el país; la innovación y aplicación de nuevas tecnologías a través de unidades descentralizadas en cada provincia, adecuando los programas a

las realidades y necesidades locales adaptadas al perfil de turista de cada provincia y región; la promoción del turismo sustentable, responsable y accesible, desarrollando también el intercambio de experiencias y herramientas con los países de la región en búsqueda de la homogeneización de la oferta turística. Iniciativas como la reglamentación del reintegro del IVA al turista extranjero junto con el desarrollo y adecuación de la normativa legal en diferentes sectores se encuadran en este lineamiento para mejorar la competitividad del sector.

4. Aumentar la inversión. El lineamiento estratégico de aumentar la inversión busca desarrollar proyectos de inversión pública en turismo de alto impacto territorial, económico y social, haciendo foco en las zonas de mayor potencial y de menor desarrollo relativo (Norte Grande, articulación con el Plan Belgrano); promover la inversión pública y privada, articuladas desde el territorio (desarrollo endógeno) y dotar de financiamiento para el desarrollo del sector. Desde el Ministerio de Turismo se prevé el desarrollo de políticas de inversión pública a través de distintos financiamientos, apuntadas a promover la radicación de capitales privados, la creación de nuevas oportunidades de inversión, el desarrollo de proyectos y emprendimientos turísticos, y la generación de empleo genuino de manera federal. Los mecanismos complementarios a tal fin serán la inversión coordinada de distintas áreas del Gobierno Nacional; la inversión de fondos propios del Ministerio de Turismo; la inversión con fondeo internacional específico para turismo; la inversión realizada por todas las provincias argentinas y la inversión del Sector Privado.
5. Promover la creación de empleo en el sector turístico con el objetivo central de aumentar el nivel de empleo directo en el turismo. Este lineamiento engloba a los anteriores y es el fin máximo e indicador de rendimiento para la implementación del Plan Integral de Gestión 2016-2019.

GASTOS POR FINALIDADES Y FUNCIONES (JURISDICCIÓN)

FIN	FUN	DENOMINACIÓN	IMPORTE
4	7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	1.866.494.543
9	9	Gastos Figurativos	111.623.024
TOTAL			1.978.117.567

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL (JURISDICCIÓN)

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	1.978.117.567
Gastos en Personal	413.872.000
Personal Permanente	203.120.667
Servicios Extraordinarios	54.205.065
Asistencia Social al Personal	16.587.924
Gabinete de autoridades superiores	16.183.834
Personal contratado	123.774.510
Bienes de Consumo	52.019.900
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	434.500
Textiles y Vestuario	9.871.450
Productos de Papel, Cartón e Impresos	26.455.500
Productos de Cuero y Caucho	742.650
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	4.377.000
Productos de Minerales No Metálicos	445.500
Productos Metálicos	874.000
Minerales	40.000
Otros Bienes de Consumo	8.779.300
Servicios No Personales	457.669.100
Servicios Básicos	16.449.128
Alquileres y Derechos	49.819.952
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	57.125.844
Servicios Técnicos y Profesionales	136.670.562
Servicios Comerciales y Financieros	60.328.010
Pasajes y Viáticos	25.627.488
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.054.500
Otros Servicios	109.593.616
Bienes de Uso	757.522.543
Construcciones	697.238.709
Maquinaria y Equipo	44.981.436
Equipo Militar y de Seguridad	15.000.000
Activos Intangibles	302.398
Transferencias	185.411.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	45.560.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	84.251.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Financ. Gastos de Capital	55.600.000
Gastos Figurativos	111.623.024
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.887.385
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	98.735.639

LISTADO DE PROGRAMAS Y CATEGORÍAS EQUIVALENTES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO	RECURSOS HUMANOS CARGOS	HS. DE CATEDRA
01	Actividades Centrales		344.820.943	108	0
16	Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	Secretaría de Turismo	281.464.321	37	0
18	Plan Federal de Turismo Social	Secretaría de Turismo	307.555.272	90	0
22	Inversiones con Financiamiento Internacional	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	610.296.730	1	0
23	Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos en Municipios Turísticos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	45.786.360	0	0
24	Innovación, Tecnología, Calidad y Comunicación Turística	Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	276.570.917	46	0
92	Erogaciones Figurativas a la Administración de Parques Nacionales		111.623.024	0	0
TOTAL			1.978.117.567	282	0

CATEGORÍA 01
ACTIVIDADES CENTRALES

DESCRIPCIÓN DE LA CATEGORÍA

Las actividades centrales comprenden la administración financiera y de recursos humanos, la planificación y dirección de las acciones del Ministerio de Turismo.

LISTADO DE ACTIVIDADES CENTRALES

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Unidad Ministro	Unidad Ministro	215.121.059
46	Inversiones Públicas en Infraestructura Turística	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	70.914.884
47	Apoyo Financiero a Proyectos Privados y Emprendedores	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	58.785.000
TOTAL:			344.820.943

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	344.820.943
Gastos en Personal	165.220.943
Personal Permanente	100.333.783
Servicios Extraordinarios	22.184.312
Asistencia Social al Personal	6.881.924
Gabinete de autoridades superiores	6.814.246
Personal contratado	29.006.678
Bienes de Consumo	13.484.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	200.000
Textiles y Vestuario	600.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	4.136.500
Productos de Cuero y Caucho	305.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	2.612.000
Productos de Minerales No Metálicos	170.000
Productos Metálicos	199.000
Otros Bienes de Consumo	5.261.500
Servicios No Personales	77.685.000
Servicios Básicos	3.520.000
Alquileres y Derechos	15.200.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	18.573.000
Servicios Técnicos y Profesionales	7.210.000
Servicios Comerciales y Financieros	29.040.000
Pasajes y Viáticos	1.947.500
Impuestos, Derechos, Tasas y Juicios	2.054.500
Otros Servicios	140.000
Transferencias	88.431.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	32.831.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos de Capital	55.600.000

PROGRAMA 16
DESARROLLO Y PROMOCIÓN DEL TURISMO NACIONAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Las acciones llevadas a cabo en este programa tienen como objetivo principal fiscalizar, incentivar y promover el turismo dentro del territorio nacional.

En este sentido toma vital importancia la realización de campañas de concientización de impacto directo al turismo interno, siendo los principales ejes de acción:

- Mejorar condiciones empresariales del sector, las ofertas de infraestructura en transporte aéreo y terrestre y la protección del consumidor, dentro de los lineamientos del plan estratégico de competitividad.
- Incentivar el incremento del gasto medio de turismo, la estadía de turistas y mejorar la distribución temporal de la demanda, bajo un plan de marketing integrado.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Población Residente con al Menos un Viaje al Año	Porcentaje	52,00
METAS :		
Concurrencia a Ferias	Feria	81
Fomento de la Comercialización Turística	Encuentro	11

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Promoción Turística Nacional	Dirección Nacional de Promoción Turística	181.427.394
04	Desarrollo Turístico	Subsecretaría de Desarrollo Turístico	44.787.987
05	Unidad Secretario	Secretaría de Turismo	29.028.940
41	Destinos y Productos Turísticos	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000
42	Pueblos Auténticos	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000
43	Circuitos Turísticos Regionales / Circuitos Fluviales	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	2.000.000
44	Plan Cocinar	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	10.220.000
51	Plan de Turismo Interno	Subsecretaría de Inversiones Turísticas	10.000.000
TOTAL:			281.464.321

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	281.464.321
Gastos en Personal	67.244.321
Personal Permanente	34.570.125
Servicios Extraordinarios	6.278.579
Asistencia Social al Personal	2.746.000
Gabinete de autoridades superiores	4.684.794
Personal contratado	18.964.823
Bienes de Consumo	22.524.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.000
Textiles y Vestuario	653.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	21.400.000
Productos de Cuero y Caucho	105.000
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	202.000
Otros Bienes de Consumo	148.000
Servicios No Personales	102.116.000
Alquileres y Derechos	33.000.000
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	278.006
Servicios Técnicos y Profesionales	37.940.000
Servicios Comerciales y Financieros	18.004.010
Pasajes y Viáticos	12.262.168
Otros Servicios	631.816
Transferencias	89.580.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	42.160.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	47.420.000

PROGRAMA 18
PLAN FEDERAL DE TURISMO SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA
SECRETARÍA DE TURISMO

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Este programa tiene como objeto el desarrollo de las prestaciones turísticas que se llevan a cabo en las Unidades Turísticas de Embalse y Chapadmalal, donde se desarrollan planes dirigidos a personas de la tercera edad, familias carenciadas y alumnos que cursan el último año escolar, incorporándose a partir del Decreto N° 292/95 a los beneficiarios del Régimen de Jubilaciones y Pensiones comprendidos en el PAMI.

Las tareas previstas se enmarcan en el Plan de Turismo Social y en el Plan de Turismo Federal, tendiendo a:

- Afianzar las prácticas turísticas en sectores de la población económicamente débiles, atendiendo a postulantes de todo el país en un afianzamiento del espíritu federalista a través de la asignación de plazas en las Unidades Turísticas.
- Coordinar la recreación de jubilados y pensionados, encausándolos en las prácticas turísticas y de integración con medios naturales-recreativos-culturales.
- Propulsar en los niños y adolescentes la actividad campamental, incorporando actividades deportivas, fomentando y desarrollando un verdadero intercambio de vivencias, costumbres y culturas nativas.
- Incorporar planes para el desarrollo del turismo de base, de aventura y ecológico.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
INDICADORES :		
Brecha Turística entre Población de Mayores Recursos y Población de Menores Recursos	Porcentaje	4,00
METAS :		
Servicios de Atención Turismo Social	Día/Turista	239.808

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
41	Administración de Unidades Turísticas	Secretaría de Turismo	147.918.272
42	Prestaciones Turísticas Unidad Turística Embalse	Secretaría de Turismo	10.778.500
43	Prestaciones Turísticas Unidad Turística Chapadmalal	Secretaría de Turismo	10.778.500
Proyectos:			
02	Refacción, Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°1 y N°2 Unidad Turística Chapadmalal - Etapa I	Dirección de Prestaciones Turísticas	14.580.000
03	Restauración y Puesta en Valor Hotel N°5 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	2.000.000
04	Restauración y Puesta en Valor Hoteles N°7, N°8, N°9 y Polideportivo - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	4.000.000
05	Terminación Hotel N°6 - Unidad Turística Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	7.500.000
18	Puesta en Valor Complejo Chapadmalal	Dirección de Prestaciones Turísticas	70.000.000
19	Puesta en Valor Complejo Embalse Río III	Dirección de Prestaciones Turísticas	40.000.000
TOTAL:			307.555.272

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	307.555.272
Gastos en Personal	89.475.272
Personal Permanente	35.150.722
Servicios Extraordinarios	16.533.591
Asistencia Social al Personal	3.142.000
Personal contratado	34.648.959
Bienes de Consumo	13.470.100
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	202.500
Textiles y Vestuario	8.529.450
Productos de Papel, Cartón e Impresos	550.000
Productos de Cuero y Caucho	332.650
Productos Químicos, Combustibles y Lubricantes	1.563.000
Productos de Minerales No Metálicos	275.500
Productos Metálicos	675.000
Minerales	40.000
Otros Bienes de Consumo	1.302.000
Servicios No Personales	66.529.900
Servicios Básicos	12.709.128
Alquileres y Derechos	169.952
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	25.799.200
Servicios Técnicos y Profesionales	26.557.000
Pasajes y Viáticos	1.294.620
Bienes de Uso	138.080.000
Construcciones	138.080.000

PROGRAMA 22

INVERSIONES CON FINANCIAMIENTO INTERNACIONAL

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

A través de este programa se llevan a cabo acciones tendientes mejorar el aprovechamiento turístico espacial y temporal de diversas Áreas Protegidas y destinos asociados, mediante el apoyo a la estructuración de productos turísticos, fortalecimiento institucional y mejora de la gestión ambiental. Estas acciones se llevan a cabo con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

Cabe mencionar que la consolidación de la actividad turística argentina se alcanza a través del afianzamiento de las Áreas Protegidas y destinos asociados, componentes clave de la oferta turística.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	610.296.730
Gastos en Personal	14.360.547
Personal Permanente	1.041.582
Servicios Extraordinarios	627.858
Asistencia Social al Personal	1.001.000
Personal contratado	11.690.107
Bienes de Consumo	52.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000
Otros Bienes de Consumo	29.000
Servicios No Personales	21.461.640
Servicios Básicos	166.100
Alquileres y Derechos	971.378
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.048.362
Servicios Comerciales y Financieros	25.800
Bienes de Uso	574.422.543
Construcciones	529.138.709
Maquinaria y Equipo	44.981.436
Activos Intangibles	302.398

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	610.296.730
TOTAL			610.296.730

Subprograma 02

**DESARROLLO TURÍSTICO EN NUEVOS CORREDORES (BID N°
2606-0/OC)**

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

A través de este préstamo internacional (BID N° 2606-0/OC) se pretende mejorar la infraestructura turística en los espacios protegidos más congestionados, así como para estructurar nuevas ofertas turísticas y redistribuir los flujos turísticos hacia zonas emergentes, siendo los principales ejes impacto de acción:

- Apoyar a la estructuración de productos turísticos.
- Contribuir al fortalecimiento institucional.
- Mejorar la gestión ambiental.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión y Coordinación del Desarrollo Turístico en Nuevos Corredores (BID N° 2606-0/OC)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	81.158.021
Proyectos:			
01	Mejoramiento de la Costanera y Centro de Visitantes y Ferias de Artículos del Río Aluminé - Provincia de Neuquén (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	7.420.284
05	Construcción Área de Servicios - Parque Municipal Llao Llao - San Carlos de Bariloche - Provincia de Río Negro (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	3.624.677
07	Puesta en Valor y Reordenamiento Recepción, Sector de Ingreso al Parque Provincial Ischigualasto Valle Fértil - Provincia de San Juan (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	52.014.111
13	Remodelación y Ampliación del Mirador del Paso Garibaldi - Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	2.699.625
14	Implementación de la Red Provincial de Senderos, Provincia de Tierra del Fuego (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.100.000
38	Construcción del Centro de Informes e Interpretación, Los Antiguos, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.355.372

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
39	Construcción Museo Regional Cueva de las Manos Perito Moreno, Provincia de Santa Cruz (BID N° 2606/OC - AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	30.864.785
46	Construcción Centro Integral De Visitantes Salinas Grandes Provincia de Jujuy	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	9.659.998
50	Humahuaca: Museo del Carnaval	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.600.000
51	Construcción Pasarela en Agua, Plaza Mirador y Pasarela de Acceso, Parque Provincial Moconá, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	47.034.320
55	Construcción Obras Complementarias e Infraestructura - Parque Provincial Moconá - Provincia de Misiones (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.941.071
56	Construcción Centro de Interpretación Aventura Iberá - Loreto - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	19.717.554
57	Restauración Centro de Interpretación Iberá Salvaje - Carlos Pellegrini - Provincia de Corrientes (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	41.774.208
59	Construcción Centro de Interpretación de la Cultura y la Biodiversidad del Impenetrable - Miraflores - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.800.000
60	Construcción Circuito Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y la Herencia Cultural - Provincia de Chaco (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	18.374.998

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
61	Construcción Circuito de Promoción Turística Sostenible para el Fomento del Patrimonio Natural, la Diversidad y Herencia Cultural - Tramo 2	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	17.500.000
63	Construcción Centro de Interpretación Arqueológico - Barrancas - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.772.467
64	Construcción centro de interpretación para Camping Laguna de Plata - La Para - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.000.418
65	Construcción Centro de Recepción de Visitantes Posta Santa Cruz - Camino Real - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	12.969.821
67	Construcción Centro de Talasoterapia Mar de Ansenuza - Miramar de Ansenuza - Córdoba (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	16.940.000
68	Construcción Centro de Interpretación Cerro Colorado, Provincia de Córdoba	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	23.100.000
69	Construcción Centro de Interpretación Bañado La Estrella, Provincia de Formosa	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	53.760.000
74	Construcción Centro de Interpretación Qhapaq - Ñan - Angualasto, San Juan	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	13.650.000
78	Provisión y Colocación Señalización y Portal de Ingreso del Parque Provincial Ischigualasto - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	1.890.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
79	Construcción de circuitos peatonales y miradores en las estaciones del PPI - Prov. De San Juan (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	11.340.000
82	Remodelación Puerto Cabotaje (Oficina Recepción, Boleterías y Amarre)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.600.000
84	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Rosario, Rosario, Santa Fe	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
85	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Santa Fe, Santa Fe	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
86	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de la Ciudad de Corrientes, Corrientes	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
87	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de La Paz, Entre Ríos	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
88	Adecuación Corredor Fluvial: Equipamiento Turístico Terminal Portuaria de Posadas, Misiones	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	8.400.000
89	Puesta en Valor del Monumento a los Héroes de la Independencia - Humahuaca - Provincia de Jujuy (BID N° 2606/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.635.000
TOTAL:			610.296.730

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	610.296.730
Gastos en Personal	14.360.547
Personal Permanente	1.041.582
Servicios Extraordinarios	627.858
Asistencia Social al Personal	1.001.000
Personal contratado	11.690.107
Bienes de Consumo	52.000
Productos Alimenticios, Agropecuarios y Forestales	16.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	7.000
Otros Bienes de Consumo	29.000
Servicios No Personales	21.461.640
Servicios Básicos	166.100
Alquileres y Derechos	971.378
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	250.000
Servicios Técnicos y Profesionales	20.048.362
Servicios Comerciales y Financieros	25.800
Bienes de Uso	574.422.543
Construcciones	529.138.709
Maquinaria y Equipo	44.981.436
Activos Intangibles	302.398

PROGRAMA 23
**GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS EN
MUNICIPIOS TURÍSTICOS**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

El Programa tiene como propósito disminuir la disposición de residuos sólidos urbanos en basurales a cielo abierto e incrementar la disposición adecuada de los mismos en rellenos sanitarios diseñados, construidos y operados adecuadamente en centros urbanos y municipios turísticos.

Entre las acciones llevadas a cabo se incluyen iniciativas de educación y concientización, separación en origen, recolección, transporte, transferencia, valorización, reciclaje y disposición final de residuos sólidos urbanos, y saneamiento de basurales a cielo abierto existentes orientadas a promover la gestión integral de residuos sólidos.

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.786.360
Servicios No Personales	766.360
Servicios Básicos	53.900
Alquileres y Derechos	478.622
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.638
Servicios Comerciales y Financieros	8.200
Bienes de Uso	45.020.000
Construcciones	30.020.000
Equipo Militar y de Seguridad	15.000.000

LISTADO DE SUBPROGRAMAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
02	Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños - GIRSU Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	45.786.360
TOTAL			45.786.360

Subprograma 02
**TRATAMIENTO DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA MUNICIPIOS
TURÍSTICOS Y PEQUEÑOS - GIRSU ETAPA II (BID N° 3249/OC-AR)**

UNIDAD EJECUTORA
UNIDAD EJECUTORA DE PRÉSTAMOS INTERNACIONALES

DESCRIPCIÓN DEL SUBPROGRAMA

Por medio de esta categoría se apoya la sustentabilidad ambiental del turismo en municipios turísticos de la República Argentina, a través de la mejora de la gestión integral de residuos sólidos en municipios turísticos mediante proyectos que implementan soluciones técnica, económica, ambiental y financieramente viables para la gestión integral de residuos sólidos y fortalezcan las capacidades, la conciencia y participación de las comunidades locales en esta materia.

Las acciones implementadas buscan profundizar el asesoramiento y consultoría para el tratamiento de residuos sólidos en municipios turísticos y pequeños, a través del préstamo externo GIRSU Etapa II BID N° 3249/OC-AR-2.

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS Y PROYECTOS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
01	Gestión y Coordinación Tratamiento de Residuos Sólidos para Municipios Turísticos y Pequeños Etapa II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	766.360
Proyectos:			
01	Construcción Relleno Sanitario en el Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito I - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
02	Saneamiento Basural a Cielo Abierto Existente, General Pueyrredón - Buenos Aires - GIRSU - (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
05	Construcción de Obra Civil, Caminos Internos, Parquización y Suministro de Equipos del Centro Ambiental Chilecito en el Parque Nacional Talampaya - Municipalidad de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito III - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000
06	Saneamiento Basural en Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000

**LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS
Y PROYECTOS**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
12	Cierre y Clausura de Basurales a Cielo Abierto Existente - Municipio de Chilecito, Provincia de La Rioja - Chilecito II - Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) II (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000
13	Construcción Relleno Sanitario y Mejoramiento Basural a Cielo Abierto Parque Nacional Quebrada Condorito - Villa Carlos Paz, Córdoba - Etapa I (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	10.000.000
14	Construcción Planta de Separación y Obras Conexas, Villa Carlos Paz - Provincia de Córdoba (BID N° 3249/OC-AR)	Unidad Ejecutora de Préstamos Internacionales	5.000.000
TOTAL:			45.786.360

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	45.786.360
Servicios No Personales	766.360
Servicios Básicos	53.900
Alquileres y Derechos	478.622
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	225.638
Servicios Comerciales y Financieros	8.200
Bienes de Uso	45.020.000
Construcciones	30.020.000
Equipo Militar y de Seguridad	15.000.000

PROGRAMA 24

**INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA, CALIDAD Y COMUNICACIÓN
TURÍSTICA**

UNIDAD EJECUTORA

SECRETARIA DE INNOVACIÓN, TECNOLOGÍA Y CALIDAD TURÍSTICA

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

La Secretaría de Innovación, Tecnología y Calidad Turística tiene competencia para entender en las políticas de innovación en turismo incorporando las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC). Asimismo, define las políticas de aplicación del Sistema Argentino de Calidad Turística y de formación, en articulación con las universidades. A su vez, entiende en las relaciones institucionales con las organizaciones y con los organismos públicos provinciales y nacionales referidos a la actividad turística y con los regionales e internacionales oficiales y privados, en materia de innovación, tecnología, calidad y comunicación.

Por otra parte, se definen planes, programas y proyectos enfocados en fomentar la innovación en todo el territorio nacional, favoreciendo la transmisión de conocimiento y buenas prácticas. De la misma forma, en torno a las tecnologías de información y comunicación se fomentan proyectos tecnológicos relacionados con el turismo a los efectos de aumentar la satisfacción del turista y contribuir a un desarrollo federal del turismo elevando el estándar de calidad de las distintas jurisdicciones en la implementación de TIC's.

A través de la Dirección Nacional de Comunicación Turística se implementan acciones comunicacionales estratégicas que permitan fortalecer el vínculo entre oferta y demanda turísticas en el mercado interno de modo de influir positivamente en los públicos objetivos.

METAS, PRODUCCION BRUTA E INDICADORES

DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
METAS :		
Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	30.000

LISTADO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	UNIDAD EJECUTORA	CRÉDITO
Actividades:			
03	Unidad Secretario	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	50.947.217
40	Eventos de Alto Impacto Mundial	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	76.000.000
41	Marca País	Secretaria de Innovación, Tecnología y Calidad Turística	17.956.226
42	Innovación y Tecnología / Yberá	Subsecretaría de Calidad Turística	51.821.932
43	Calidad Turística (Sact) y Agencias de Viajes	Subsecretaría de Calidad Turística	79.845.542
TOTAL:			276.570.917

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	276.570.917
Gastos en Personal	77.570.917
Personal Permanente	32.024.455
Servicios Extraordinarios	8.580.725
Asistencia Social al Personal	2.817.000
Gabinete de autoridades superiores	4.684.794
Personal contratado	29.463.943
Bienes de Consumo	2.489.800
Textiles y Vestuario	89.000
Productos de Papel, Cartón e Impresos	362.000
Otros Bienes de Consumo	2.038.800
Servicios No Personales	189.110.200
Mantenimiento, Reparación y Limpieza	12.000.000
Servicios Técnicos y Profesionales	44.915.200
Servicios Comerciales y Financieros	13.250.000
Pasajes y Viáticos	10.123.200
Otros Servicios	108.821.800
Transferencias	7.400.000
Transf. al Sector Privado para Financiar Gastos Corrientes	3.400.000
Transf. a Inst. Prov. y Mun. para Fin. Gastos Corrientes	4.000.000

OTRAS CATEGORÍAS PRESUPUESTARIAS 92
**EROGACIONES FIGURATIVAS A LA ADMINISTRACION DE PARQUES
NACIONALES**

CRÉDITOS POR INCISO - PARTIDA PRINCIPAL

(en pesos)

INCISO - PARTIDA PRINCIPAL	IMPORTE
TOTAL	111.623.024
Gastos Figurativos	111.623.024
Gastos Fig. de la Adm. Nac. p/Transacciones Corrientes	12.887.385
Gastos Fig. de la Adm. Nac. P/Transacciones de Capital	98.735.639